

## REGISTRO DE SOLICITUD DE EXPOSICIÓN

Por favor, reenvía toda la ficha firmada y sellada a [vocalcompostela@sed-ongd.org](mailto:vocalcompostela@sed-ongd.org) (Att. Tamara Cabezas)

D. /Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_  
 como representante de la entidad \_\_\_\_\_, solicito  
 la exposición **Tira del hilo... del algodón más justo**, según los datos que se describen a  
 continuación.

Entidad solicitante		
Datos de la persona responsable	Nombre y apellidos	
	Correo electrónico	
	Teléfono	
Versión de la exposición que solicita (marca con una x tu preferencia)	<input type="checkbox"/>	Completa (panel de apertura + 24 fotos)
	<input type="checkbox"/>	Reducida (panel de apertura + 12 fotos)
Fechas de reserva de la exposición		
Lugar donde se instalará		

*\* Al firmar esta ficha de solicitud, acepto las condiciones de cesión de la exposición, asumiendo los gastos del traslado de la exposición y aquellos que se pudieran derivar de cualquier desperfecto ocasionado en la misma por el uso.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firmado y sellado  
 Responsable de la entidad solicitante

### Características técnicas

La exposición está integrada por 25 carteles en formato DIN-A2 impresos en fórex de 5 mm. a color y numerados por detrás para su correcta disposición en el espacio donde se ubique. Con su caja en embalaje, puede ser transportado en un solo paquete, cuyas características se comunicarán a los solicitantes.

Además de instalar la versión completa, cabe la posibilidad de que las organizaciones soliciten una versión reducida de la misma (panel de apertura+12 fotos), entendiéndose que, en ese

caso, estará integrada por las fotografías que se indican a continuación en el orden indicado, facilitándose al peticionario la que esté disponible:

Exposición 1      Fotos 1, 2, 4, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 19, 21, 23

Exposición 2      Fotos 24, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22

## Cómo colgar las fotos

---

Para colgar las fotos, podéis utilizar dos sistemas:

### 1. Colgadores de papel

Van instalados en las fotografías para facilitar su montaje.

### 2. Cinta adhesiva de doble cara.

Hemos adherido a cada foto, por su parte superior e inferior, dos tiras de precinto adhesivo de embalaje para que, si queréis, podáis pegar sobre ellas tiras de cinta adhesiva de doble cara para fijar las fotos a la pared.



De esta forma, cuando concluya la exposición, podéis retirar la cinta a doble cara sin dañar o levantar el material, dejando como es lógico las tiras de precinto.

Si optáis por esta opción, recordad por favor que no podéis pegar la cinta a doble cara en otro sitio que no sea sobre las tiras de precinto de embalaje.

Una vez concluida la exposición, comprueba que no quedan residuos de pegamento sobre el precinto adhesivo ya que, en ese caso, podrían pegarse unas fotos con otras.



## Costes

---

El préstamo de la exposición es gratuito, siendo el transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje por cuenta de la entidad solicitante.

## Conservación

---

Al firmar la ficha de solicitud, la entidad solicitante firma la aceptación de las condiciones de cesión de la exposición donde asume que se hará cargo de los gastos que se pudieran derivar de cualquier desperfecto de la exposición, pudiendo contratar, si así lo prefiere, el correspondiente seguro.

Si durante el montaje, exposición, desmontaje o transporte los paneles sufren algún daño o extravío, la entidad solicitante pondrá este hecho en conocimiento de SED de forma inmediata dado que puede comprometer la viabilidad de las exposiciones programadas a continuación. Asimismo, las organizaciones objeto de la cesión se comprometen a la tutela del material durante el tiempo que dure la misma, disponiendo para ello de las medidas de vigilancia o control oportunas, y asumiendo los gastos que pueda comportar la reposición de los materiales, en caso de robo o hurto de los mismos.

Si al recibir la exposición, observa algún desperfecto en los paneles, deberá comunicarlo a SED ya que así la responsabilidad recaerá en los anteriores adjudicatarios. Si quien la recibe no comunica los posibles desperfectos en el plazo de un día desde su recepción, asumirá los gastos que se pudieran derivar de la subsanación de los desperfectos detectados.

## Difusión

---

En todos los textos informativos o intervenciones públicas (en medios de comunicación, actos, etc.) la organización solicitante citará al autor de las fotografías (Sean Hawkey), y explicitará que la exposición es una iniciativa de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo que cuenta con financiación de la AECID, de la ONGD SED y del Principado de Asturias.

La organización solicitante no podrá elaborar ningún material (impreso o digital) ni difundir públicamente (en páginas web, redes sociales, etc.) las fotografías de la exposición. Únicamente, a los medios de comunicación se podrá enviar la fotografía número 1.

En el caso de elaborar cualquier material (digital o impreso) para difundir la exposición se utilizará el panel de apertura.

Si ha habido impactos en medios de comunicación (noticias, entrevistas realizadas, etc.) las organizaciones deberán comunicarlo al devolver la exposición.